

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRO DE
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL – CEPEI**

NIT. 830.106.508-7

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo estipulado en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, certifico que los miembros de la Asamblea, el Representante legal principal y el suplente de **CENTRO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL**, no han sido declarados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico. De igual manera, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una Entidad Pública.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), con destino a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, de acuerdo a la documentación requerida para presentar el proceso de actualización del registro web del Régimen tributario especial año 2020.

Cordialmente.



PHILIPP SCHÖNROCK
Representante Legal
CEPEI